

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN CURSO
EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación **CURSO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL**, en el marco del proyecto **PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

FIFEDE, en colaboración con el Cabildo de Tenerife, organiza un curso **on line** de **EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL**. Este curso de 30 horas, va dirigido a personas que tengan previsto poner en marcha un proyecto empresarial en la isla de Tenerife, o que lo hayan hecho recientemente. La finalidad de este módulo formativo, es dotar a los emprendedores/as de los conocimientos teóricos y prácticos que se deben tener en cuenta a la hora de crear y gestionar de forma adecuada una **cooperativa** o **sociedad laboral**.


Objetivo general:

- Se pretende dotar al alumnado de las destrezas y herramientas necesarias para poder crear y gestionar una cooperativa o sociedad laboral.

Objetivo Específicos:

Los objetivos de este curso, “Empresas de Economía Social” son conseguir que las personas emprendedoras con proyecto empresarial actual o que prevean tenerlo en un futuro próximo, principalmente del sector de la moda y artesanos, aunque el resto no son excluyentes, adquieran las competencias y herramientas necesarias para forma eficiente una empresa dentro de esta categoría, como puede ser una cooperativa o una sociedad laboral. Es decir, el alumnado que curse este módulo será preparado con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para realizar de forma autónoma la documentación necesaria de la gestión y tributación de la empresa social. El alumnado será capaz de:

- Comprender que es una Cooperativa.
- Distinguir las diferentes clases de cooperativas que existen.
- Comprender que es una Sociedad Laboral.
- Realizar búsqueda de legislación referida a la creación de su próxima empresa.
- Reconocer los beneficios fiscales de las empresas de economía social, así como su tributación.

Firmado por: GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente Ver firma	Fecha: 15-06-2022 10:35:39	
Nº expediente administrativo: 2022-000363 Código Seguro de Verificación (CSV): 275B1197FA90147C3973C6474DD3171C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/275B1197FA90147C3973C6474DD3171C		
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2022 12:29:34 Ver sello	- 1/4 -	

Contenidos:

Contenidos teóricos:

- Cooperativas: concepto y clases.
- Sociedades Laborales: concepto.
- Legislación fiscal básica de empresas de economía social, ventajas.
- Tributación de las empresas de economía social.
- Ayudas y subvenciones para las empresas de economía social

Contenidos prácticos:

- Manejo y utilización de herramientas para calcular, elaborar de forma efectiva los documentos necesarios para la gestión efectiva de una cooperativa.
- Capacidad para distinguir la tributación de las empresas de economía social.
- Cálculo y cumplimentación de impuestos relacionados con este tipo de empresas.

Duración:

El módulo se impartirá durante 30 horas en **modalidad online**, siendo en su mayoría horas prácticas, porque el fin último del módulo es que el alumnado adquiera los conceptos, destrezas y actitudes necesarios poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos relacionados con los documentos de creación y gestión de una empresa de Economía social.

Las plazas son **limitadas a 25 personas**

Fechas:

FORMACIÓN ON LINE	FECHA Y HORARIO DEL CURSO	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Curso de Empresas de Economía Social	18 de julio: 16.00 -19.00 19 de julio: 16.00 -19.00 20 de julio: 16.00-19.00 21 de julio: 16.00-19.00 22 de julio: 16.00-19.00 25 de julio: 16.00-19.00 26 de julio: 16.00-19.00 27 de julio: 16.00-19.00 28 de julio: 16.00-19.00 29 de julio: 16.00-19.00 Total, de 30 horas formación grupal (sesiones grupales de 3 horas)	13/07/2022

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación se llevará a cabo atendiendo al siguiente orden de priorización:

- 1) Personas emprendedoras con proyecto empresarial actual o prevean tenerlo en un futuro próximo del sector de la moda y artesanos aunque no son excluyentes.
- 2) Que prevean iniciar la actividad en el segundo semestre de 2023.
- 3) Que prevean iniciar la actividad en el primer semestre de 2023.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) Obligación de asistir a las 10 sesiones virtuales y realizar los ejercicios y las tutorizaciones individuales para poder certificar el curso.


5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la **Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org)**, a partir de 15 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **13 de julio** de 2022.

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha:	15-06-2022 10:35:39
Nº expediente administrativo: 2022-000363 Código Seguro de Verificación (CSV): 275B1197FA90147C3973C6474DD3171C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/275B1197FA90147C3973C6474DD3171C			
Fecha de sellado electrónico:	15-06-2022 12:29:34	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-06-2022 12:29:37



6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE el listado provisional de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera y las personas excluidas por no cumplir con los requisitos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones, así como la documentación que consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera.

Es necesaria la **aceptación** del curso por correo electrónico.


8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará en el momento de la selección la confirmación de las fechas programadas de la formación on line. En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA GERENTE

Gabriela de Armas Bencomo

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 15-06-2022 10:35:39	
Nº expediente administrativo: 2022-000363 Código Seguro de Verificación (CSV): 275B1197FA90147C3973C6474DD3171C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/275B1197FA90147C3973C6474DD3171C			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2022 12:29:34	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-06-2022 12:29:37	